



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 162 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 FEB 2019

VISTOS:

El oficio N° 101-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 14 de febrero de 2019, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la Actualización del Expediente Técnico Definitivo del Proyecto SNIP N° 184121 "Creación del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza- Chachapoyas- Amazonas"; y el proveído de fecha 15 de febrero de 2019, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 13, numeral 1 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que en la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad. Para obtener dicho monto, la dependencia de la Entidad o el consultor de obra que tiene a su cargo la elaboración del expediente técnico debe realizar las indagaciones de mercado necesarias que le permitan contar con el análisis de precios unitarios actualizado por cada partida y subpartida, teniendo en cuenta los insumos requeridos, las cantidades, precios o tarifas; además de los gastos generales variables y fijos, así como la utilidad. El presupuesto de obra debe estar suscrito por los consultores de obra y/o servidores públicos que participaron en su elaboración, evaluación y/o aprobación, según corresponda;

Que, con Resolución Rectoral N° 454-2017-UNTRM/R, de fecha 16 de junio del 2017, se resuelve aprobar el expediente técnico del Proyecto: "Creación del Laboratorio de ciencias de la salud de la especialidad de estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas-Amazonas", con un plazo de ejecución de 240 días, cuyo presupuesto asciende a S/12,564,872.04 (Doce millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos con 04/100 Soles);

Que, con Resolución N° 60-UNTRM/R, de fecha 18 de enero del 2018, se encarga a partir del 02 de enero de 2018, al Mg. Oscar Pizarro Salazar, la Coordinación del Proyecto SNIP N° 184121 "Creación del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza- Chachapoyas- Amazonas".



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 162 -2019-UNTRM/R

Que, con Carta N° 006-2018/MBVV, de fecha 11 de diciembre del 2018 Ing. Milciades Bartolome Villavicencio Vargas, alcanza al director de Infraestructura y Gestión Ambiental, la Actualización del Expediente Técnico Definitivo del proyecto Código SNIP 184121: "Creación del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza- Chachapoyas- Amazonas", para tal efecto hace llegar dos (02) archivadores, conteniendo la parte teórica del proyecto y los planos y un archivo digital grabado en CD;

Que, con Informe N° 006-2018-UNTRM-R/DGA-DIGA-SDEP/NAAL-PT, de fecha 14 de Diciembre del 2018, el personal técnico del DIGA, expresa que la Actualización del Expediente Definitivo evaluado cuenta con la información técnica mínima para su elaboración, en sus componentes generales, en conclusión emite opinión favorable para la aprobación de la actualización del Expediente Técnico Definitivo del proyecto SNIP 184121: "Creación del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza-Chachapoyas- Amazonas";



Que, con oficio de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo que apruebe la Actualización del Expediente Técnico Definitivo del proyecto antes mencionado en los considerandos, manifestando la conformidad tal como lo sustenta el Informe N° 006-2018-UNTRM-R/DGA-DIGA-SDEP/NAAL-PT, para que pueda proseguir con su trámite respectivo;



Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;



Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Actualización del Expediente Técnico Definitivo del Proyecto proyecto SNIP 184121: "Creación del Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Especialidad de Estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza- Chachapoyas- Amazonas", con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 5'409,734.25 (Cinco Millones cuatrocientos nueve mil setecientos treinta y cuatro con 25/100 Soles), desagregado de acuerdo al siguiente detalle:



COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA	MONTO S/
COSTO DIRECTO.	4'144,246.31
GASTOS GENERALES DE OBRA (5.62%).	233'061.92
UTILIDAD DE CONTRATISTA (5.00%).	207,212.32
SUBTOTAL DEL CONTRATISTA (SIN IGV)	4,594,520.55
IGV (18.00%)	825,213.70
SUBTOTAL DEL CONTRATISTA (ECON IGV)	5,409,734.25
COSTO DE OBRA	5,409,734.25



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 162 -2019-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR el Expediente Técnico a la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Polifemio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHWR
PIEC/SG
JMMC/abog